¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. **BUENOS AIRES, LUNES 12 DE FEBRERO DE 1844.** **No. 6,098.**

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

CARNAVAL.

AVISO.
Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias del CARNAVAL, el infrascripto, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta Ciudad el Superior Decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponde; siendo prevencion que por órden del Exmo Sr. Gobernador Brigadier D. Juan Manuel de Rosas es obsolutamente prohibido el uso de las vegigas en el juego de dichos dias—Buenos Ayres, Febrero 10 de 1844.

BERNARDO VICTORICA.

¡ Viva la Federacion !

Ministerio de Gobierno—

Bueno Ayres, Julio 8 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina——

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que escencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta—

Art. 1.° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4—Los que jueguen por las calles, á caballo, ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas para usar de cohetes y buscapiés deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía bajo su firma.

5—Nadie jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

6—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7—Queda igualmente proh bido el uso de las máscaras, el vestirse en trage, que no corresponda á su sexo, el presentarse en trage de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará préviamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía por escrito bajo su firma.

9—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar dos daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

Es copia del original——VICTORICA.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

Semilla de Alfalfa
de superior calidad.

HAY en venta á precios comodos en la Barraca de D. José Balcarse, y en la calle de la Universidad No. 2.

f 7—20c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de posta de la Provincia que tengan haberes en el 6.° bimestre del próximo pasado año de 1843; concurran á este departamento, por si, ó por sus apoderados, para ser satisfechos, dentro del término de 40 dias desde el de la fecha—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1844.

Luca.

Aviso.

UNA persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de practica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persena que lo ocupe en el arte de componer *Forte piano,* ó en el ramo de carpintería de muebles ó de obra blanca, asegurandoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo à la calle de Cangallo No. 69.

f 7—15c.

Miscelania de cosas,
Calle de Belgrano Núm. 24.

SE necesita un buen Alambique para comprar.

Se vende un hermoso Carro mui grande, de lavar lana, recien llegado de Inglaterra, hecho al propósito para este ejercicio.

Se venden algunas puertas usadas de vidriera y sin ella.

Id. carbon de piedra como para fragua, á 80 pesos tonelada.

Sa necesita una Lavandera y una Planchadora que sean buenas, como asimismo que dén buenas referenciar como para entregarles la ropa de ia familla. f 5 6c.

Boletin del Ejército Núm. 50.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Coronel Gefe del E. M. G—

Cuartel general en el Cerrito de la Victoria,—
Febrero 2 de 1844——
Año 39 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Elevo al supe 7or conocimiento de V. E. la lista de pasados de la plaza de Montevideo desde el dia 15 de Enero último hasta el de la fecha. Lo que mas llama la atencion es lo que en las declaraciones adjuntas dicen los oficiales, y en lo cual generalmente están conformes todos los demas individuos que comprende dicha lista. Los tres oficiales de la titulada Guerrilla Española confirman lo que dicen las declaraciones adjuntas, especialmente á la venta de carne por ingleses á mediopatacon la libra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y fugados de la Plaza desde el 15 de Enero hasta la fecha.

Clases.	*Nombres y Cuerpos.*	
	Guerrilla Española.	
Capitan	D. Ramon de la Torre	Con sus armas.
Teniente 1.°	D. Mannel Aspiró	id.
Alferez	D. Hipólito Artagaveitia	id.
Cabo	Domingo Bosillar	con fusil y correage
id.	Francisco Perez	id.
Soldado	Fermin Aldazubi	id.
id.	Juan Zavala	id.
id.	Javier Elisegui	id.
id.	Sebastian Oyarsabal	id.
id.	Tomas Elisardi	id.
id.	Antonio Peluga	id.
id.	Malias Bollan	id.
	Estado Mayor General.	
Ayudante mayor	D. Francisco Gonzalez	con sus armas.
	Batallon de Policia.	
Alferez	D. Francisco Piriz	sin armas.
	Batallon núm. 6 de línea.	
Alferez	D. Francisco Real	con sus armas.
Soldado	Florencio Castellanos	sin armas.
Id.	Angel Lozano	con fusil y correaje.
	Batallon núm. 1.° de línea.	
Soldado	Anselmo Garcia	con fusil y correaje.
Id.	Francisco José	id.
Id.	Andres Alqarez	id.
Id.	Aniceto Medina	sin armas.
Id.	Joaquin de los Santos Machado	id.
	Quinto Batallon de línea.	
Soldado	José Nuñez	sin armas.
Id.	Francisco Sayago	id.
	Batallon de Extramuros.	
Cabo	José Lima	sin armas.
Soldado	Manuel Rada	id.
	Tercer Batallon Guardia Nacional.	
Soldado	Francisco Escudero	con correaje y bayoneta
	Batallon Union.	
Soldado	Manuel Garcia	con correaje y bayoneta
Id.	Carlos Portela	sin armas.
Id.	Florencio Yorda	id.
Id.	Antonio Iglesias	id.
	Batallon Pasiva.	
Soldado	José Iglesias	sin armas.
Id.	Hipólito Fernandez	id.
Id.	José Leon	id.
Id.	José Soriano	id.
Id.	Juan Pereira	id.
	Escolta del Salvage Unitario Castrador manco Paz.	
Sargento	Lorenzo Lasarte	con sable, carabina y caballo
Soldado	Leon Ramos	id. id. id.
Id.	Manuel Gonzalez Diaz	id. id. id.
Id.	José Sanchez	id. id. id.
Id.	José Maria Britos	sin armas.
	Escolta del salvage Pacheco y Obes.	
Soldado	José Guerra	con sable, carabina y caballo
	Escolta del salvage Mascarilla.	
Soldado	Miguel Paez	sin armas
	Escolta del salvage Medina.	
Soldado	Juan Isidoro Arias	con lanza.
	Paisanos.	
Italiano	Antonio Prete	
Id.	Miguel Gearlume	
Id.	Agustin Cerara	
Orientales	Justo Ximeno	
Idem	Laureano Menendez	
Id.	Policarpo Rodriguez	
Id.	Felipe Tajes	
Id.	José Calderon	
Españoles	Bonifacio Balparda	
Id.	Jacinto Marquez	
Portugueses	José Antonio Tabares	
Id.	Manuo' Antonio	
Id.	Manuel Joaquin Gomez	
Id.	Zacarias da Silva	
Id.	José Francisco Duarte	
Id.	Francisco Munis	
Id.	Antonio Francisco de Olivera	
Id.	Juan da Costa Pasos	
Id.	Francisco José Alvarez	

Son 6 Oficiales y 57 individuos
Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 2 de 1844.

Francisco Lasala.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Ayudante Mayor D. Francisco Gonzalez—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria,
Enero 28 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ'cia., y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Coronel D. Francisco Lasala, Gefe de E. M. G. del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina contra los salvages unitarios.

En cumplimiento de la órden de V. S., expongo lo siguiente:—No pretendo dar relacion de sucesos anteriores entre los salvages unitarios que existen en Montevideo; pues seria ratificar las declaraciones de aquellos que como yó han tenido la dicha de incorporarse al Ejército á que hoy tengo el honor de pertenecer.

Al fugarme de Montevideo fui movido de la simpatia que hácia esta causa justa he concebido desde los primeros meses de mi arribo á ese infortanado pueblo montevideano, donde hoy existe un gobierno tan bárbaro como absoluto. El estado de él es el mas afligente que se puede imaginar. Una destructora peste de diversas enfermedades, pero en particular el escorbuto, de que se consideran mas de 400 enfermos, que sigue en un aumento indecible. Esto ocupa y dá pié á las conversaciones diarias con un espanto tal que no puede menos de recordar á los habitantes el partido que há mucho tiempo debieran haber tomado. Dicho gobierno, ó mas bien dicha gabilla, sigue como siempre exigiendo sumas considerables. Pocos dias antes de mi fuga han exigido de unos cuantos 60,000 pesos, quedando muy satisfechos de haberlo conseguido. Apesar que al que no tiene le exigen y sino satisface es conducido al Cerro con rigor, inter no ponga á disposicion de esta hasta los últimos recursos que le resten para el soston de su familia. Esta última, Sr. Coronel, es la que detiene la mayor parte de los ciudadanos de esa plaza. Mis relaciones con los disgustados defensores de ella, me lo han hecho conocer con mucha propiedad.

Con respecto á las tituladas legiones francesas é italianas van cayendo en cuenta de su bárbaro error. Muchos oficiales de la primera han fugado para Buenos Aires y Rio Grande y muchos mas de tropa: esto es diario. Refiriéndome á la segunda, ya no pueden llamarla legion ni aun batallon, de esos que cubren su línea de fortificacion que por lo regular no pasan de 150 hombres, pues se halla completamente desorganizada. Mucho es el trabajo que cuesta á la referida gabilla el contemplar y entusiasmar á esos salvages legionarios: los halagos llegan á sumo grado, mas nada es suficiente. Promovió mucho la critica el hecho de usurpar à los negociantes el paño que el 23 del presente se distribuyó en la Comisaria general para colchas de las camas de dichos. Todos los dias hacen circular noticias favorables para contener su diaria desercion; enfin, los extrangeros todo lo pueden hoy en esa agonizante plaza.

Un hecho del salvajon comodoro Purvis hallo de mi deber poner en conocimiento de V. S., y es como sigue—Un Oficial de infanteria de linea y un soldado del mismo cuerpo, no atreviéndose á pasarse por la linea, intentaron verificarlo por mar. Se fueron al muelle, cortaron la boza á un boto sin ser notados y se dirigieron á un buque de guerra cualquiera que fuese. La fatalidad los presentó una corbeta inglesa donde pidieron los auxiliasen abordo que se hallaban perseguidos por atroces enemigos. Se resistió por un momento el Comandante y los admitió por último, poniendo inmediatamente en conocimiento del referido Purvis lo sucedido, el que ordenó se desembarcasen y se pusiesen á disposicion de los salvages. El oficial se resistió, y finalmente no faltó quien lo supiese y promoviera algunos empeños, los que surtieron buen efecto. Entonces se apersonó el referido campeon y les dijo: que si conforme eran Españoles fuesen Orientales, irremediablemente serian entregados, como el primer impulso de sus infames sentimientos se lo habia dictado. Mi primer cuidado al desembarcarme en el Buceo fué preguntar si los habrian echado por ese punto; mas nada se sabe de la suerte de esos desgraciados.

En Montovideo se sabe que en una casa inglesa se vende carne fresca por arrobas venida de los buques de guerra ingleses.

Es cuanto tengo que exponer para su conocimiento en cumplimiento de mi deber.

Francisco Gonzalez.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Subteniente del 6.° Batallon pasado el dia de ayer de la plaza de Montevideo à este Ejército sitiador——

Campamento general en el Cerrito de la Victoria,
Febrero 2 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,—
y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Coronel D. Francisco Lasala, Gefe del E. M. G. del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina contra los salvages unitarios.

En cumplimiento de la órden de V. S. referente á que en esta forma, y bajo mi palabra de honor, exponga cuanto esté en mi conocimiento, relativamente al estado de la plaza de Montevideo, y la horda que por desgracia aun existe en aquel punto, y á la que he tenido la fatalidad de pertenecer, debo decir á V. S., que la poblacion sufre actualmente la mayor escasez, por casi la total falta de los principales artículos de manutencion, notándose en la clase de naturales una suma indigencia.

La guarnicion salvage, para quien se han puesto siempre todos los medios á fin de no hacerle sentir los efectos del hambre, hoy, sin exageracion, puede decirse que la sufren, pues están reducidos á una escasísima racion de porotos ó garbanzos de pésima calidad, que se toman con yuyo colorado, verdolaga ó cogollos de quinoa, empleándose para recoger estos vejetales algunos hombres por cuerpo: agregándose á estos recursos de subsistencia el pezcado, que bajo la proteccion de Purvis y su bandera franqueada por cuarenta patacones que se le paga, autoriza su venta en la ciudad, y el que no tiene como hacer este abono, paga un patacon diario y trabaja á la parte con dos ó tres marineros ingleses que van con el interesado á la operacion de la pezca—¡Estas son Sr. Coronel, las condiciones con que Purvis ha autorizado á las embarcaciones que se emplean con este objeto!

La carne que se vende en el mercado, que cuando mas abundante no pasa de tres reses, es público y notorio que pertenece á Lafone, y se vende al exorbitante y exagerado precio de medio patacon la libra. En los dias 30 y 31 de Enero habia cuartos de carne á vender en la casa del salvage ingles Parry socio y proveedor de Purvis, bajada de la Escuadra inglesa á tierra para vender. En ninguna otra parte se vendia de este articulo en Montevideo.

El escorbuto progresa con rapidez. Los enfermos que existen en los hospitales, salen sin curarse temerosos del contagio.

Entre la tropa se nota el descontento por la falta de recursos y la opresion en que están. Los extrangeros hablan con libertad diciendo: que si para Abril no se aproxima el Pardejon largarán las armas, sin embargo que la emigracion es diaria de estos, la mayor parte para Buenos Aires, y otros puntos del Brasil.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Real.

LA GACETA.

El Boletin No. 50 del Ejército, que nós es grato publicar, demuestra la considerable desercion de la guarnicion sitiada de Montevideo, que continúa sin interrupcion aun en la clase de Oficiales—El desengaño vá produciendo saludables efectos, y nos complacemos en que nacionales y extrangeros, aun de los que por la fuerza ó el engaño, se veian implicados en los monstruosos sucesos de Montevideo, vayan reparando su error, y ofreciendo al juicio público testimonios tanto mas atendibles cuanto mas espontáneos sobre las iniquidades que cometen en Montevideo los salvages unitarios, el Comodoro Purvis y los Ingleses—

La declaracion del Ayudante Mayor D. Francisco Gonzalez ratifica los anteriores datos sobre las crueldades y exhibiciones atroces perpetradas en aquella desgraciada Ciudad por sus inhumanos opresores—Se confirma por ella la situacion afligente de Montevideo, reagravada por los males de la peste, especialmente del escorbuto, que diariamente arrebata algunas victimas—Con todo, la humanidad de las Autoridades Británicas y de los Ingleses no pierde el tino en esa escena de afliccion pública: venden caro la carne subministrada á sus buques de guerra por el Presidente Oribe, y à la vez que especulan lucrativamente sobre las acerbas desgracias de Montevideo, infringen con perfidia los deberes de la neutralidad!—Entretanto el Gobierno intruso prosigue sus escandalosas espoliaciones; el que no entrega el último resto de su fortuna, el pan de su familia, es confinado á las horrorosas prisiones del Cerro—A pesar de las falsas noticias, no es satisfactorio para la autoridad intrusa el estado de la legion extrangera—

La declaracion del Subteniente D. Francisco Real agrega un dato mas á los comprobantes dados á luz pública de la injustificable asistencia y socorro de guerra que presta á la Plaza sitiada el Comodoro Purvis, abasteciéndola de pezcado, y de algunas reses de carne fresca que traslada de los buques Británicos á Montevideo—Tanto mas escandalosa es esta violacion de la ley de los neutrales, cuanto que sin este contrabando de guerra cubierto con la bandera Británica, la guarnicion sentiria el hambre, y veriase obligada á capitular, terminándose la guerra sin efusion de sangre—Mas indigno es tambien este proceder en cuanto de él se reporta una ganancia ilicita, infame, horrible—El Comodoro Purvis, desde que ha elegido esa senda, se ha despojado de todo título á la indulgencia pública, y al respeto de los hombres de bien—La sangre que hace derramar no es consagrada á un fanatismo criminal, sino á un lucro vergonzoso, á una especulacion infamante—

Penosas consideraciones nacen de este estado de cosas; se reagravan por su prolongacion; y el golpe inferido al crédito é intereses de la Gran Bretaña en el Rio de la Plata quizá no llegue á repararse en muchos años de justicia y honorables comportamientos por parte del Gobierno de S. M—.

Boletin del Ejército Num. 51

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Exmo Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Manuel Oribe.

Cuartel general en....Enero 31 de 1844.

Mi querido amigo: el triunfo que detalla el adjunto parte fuè de la mayor importancia, y precursor infalible de la espléndida batalla conseguida á las dos horas.

El Coronel D. Manuel A. Urdinarrain que mandó en gefe aquel a jornada se portó brillantemente, y el denuedo y habilidad que desplegó en ella son dignos del público aprecio.

Por esto, pues, cumpliendo con un deber de rigurosa justicia me es satisfactorio recomendar el mérito de este gefe á la respetable y alta consideracion de Vd.

Aun no estaba hecho este parte cuando despachè al Teniente Coronel D. Juan Carballo, y por eso no se lo remiti con él.

Acepto Vd. el afecto de su invariable amigo Q. S. M. B.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Coronel Gefe de la 1.ª division del Ejército Entre-Riano y encargado de la Vanguardia—

Puntas de........Enero 26 de 1844— Año 35 de Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia— y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios y en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

Despues del parte que pasé á V. E. el 24 á la una de la tarde de que la vanguardia de los salvages en número como de 700 hombres se dirigia sobre mi campo mandé al Sr. Comandante Vergara para que con la division de su mando la tirotease hasta detenerla; asi lo hizo, mas en seguida fui avisado por este mismo que aquella habia sido reforzada con tres escuadrones, y al aire del galope me dirigi donde se hallaban ambas fuerzas paradas, lo que observado por los salvages emprendieron su retirada direccion al ejército del Pardo, que acababa de avistarse como á distancia de una legua, y sin embargo de esto fueron hostilizados por nuestros bravos tiradores. A las 6 de la tarde se desprendieron cinco escuadrones del ejército salvage al mando del mulato Luna que al trote vino á reforzar la vanguardia, con lo que quedó con doble número que la nuestra. Queriendo yo evitar esta incorporacion, destaqué á mi derecha al Capitan D. Manuel Martinez con un escuadron de tiradores y otro de lanceros de proteccion para que hostilizase al enemigo del modo que lo estaba haciendo con ventaja á la izquierda el Comandante Vergara, dejando en el centro de proteccion de ambos flancos dos escuadrones de lanceros de la 1.ª division, uno de la 1.ª sub-division y otra de la 3.ª, ambos á las órdenes del Comandante D. Pablo de la Cruz; mas los enemigos prevalidos de su superioridad númerica, no solo resistieron á los esfuerzos de nuestra brava tropa; sino que nos trajeron un ataque impetuoso, en circunstancias muy apuradas. Me puse á la cabeza del escuadron de lanceros de la 1.ª sub division y lo mandé cargar á tres escuadrones que escalonados venian con el fin de deshacerlo. El 1.º que era de tiradores tuvo la audacia de esperar á pié firme la carga de nuestros valientes que despreciando un fuego mortífero les enristraron las lanzas á las que no pudieron resistir los salvages y volvieron vergonzosamente, llevando en su fuga al segundo, y este sucesivamente al último; observado esto por el Comandante de la Cruz, y apoyado por el Escuadron Videla, llevaron la carga á otros escuadrones que venian á nuestra izquierda y fueron tan afortunados en ella como lo fue la primera sub division. Con esto pues se declaró una derrota general en la vanguardia enemiga que se dispersó en todas direcciones perseguidas por todas nuestras fuerzas hasta encontrar con el ejército donde se ampararon para rehacerse; por lo que fue necesario dejarlos: sin embargo de esto, muchos y muchos no buscaron esta incorporacion sino que siguieron su derrota. Aseguro á V. E. que á no haberse hallado el ejército enemigo tan inmediato, el indio Medina y el mulato Luna habrian sido muy felices con haber llegado solos á dar cuenta al Pardejon.

Los salvages dejaron en el campo mas de 50 muertos, entre estos el titulado capitan Fermin Rencano, 6 prisioneros, porcion de armas de todas clases, y llevaron muchos heridos: por nuestra parte hemos tenido la pérdida del Sargento del Escuadron Videla, Felix Argüello, y tres individuos de tropa muertos y once heridos de la misma clase.

Cumplo con el deber de recomendar á la consideracion de V. E. á todos los valientes Gefes, Oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar, porque todos han rivalizado en bravura; pero me particularizaré con el arrojado Comandante D. Gregorio Vergara, con el valiente Comandante D. Pablo de la Cruz, el Sargento Mayor D. Juan de Dios Videla, Capitanes D. Manuel Martinez, D. Ramon Ortiz y D. José Benito Ifrane, los Tenientes D. Mariano Perez, D. Juan Pabon, D. Salustiano Moreira, D. José Belgrano y D. Fernando Rojas, y los Alferez D. Romano Rotela, D. Saturnino Nievas, D. Sebastian Osorio, D. Santiago Pereira y D. Pablo Zoto, quienes desde la tarde con infatigable constancia y el mayor entusiasmo guerrillaron á los salvages; y finalmente lo hago con el todo del Escuadron de Lanceros de la primera subdivision de la primera division, á quien es debida la mayor parte de este triunfo.

Permítame felicitar á V. E. por este suceso como que fué el precursor de la espléndida victoria que á los pocos momentos alcanzó V. E. sobre el salvage Pardejon y su ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL A. URDINARRAIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Gobernador de la Provincia de Entre-Rios General en Gefe del Ejército de Operaciones—

Cuartel General en........Enero 30 de 1844— Años 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr—

Despues de tres dias y medio de marchas en los que anduve 40 y tantas leguas, logró mi vanguardia alcanzar á la enemiga á las 5 y media de la tarde del dia 24 del presente cerca del Arroyo del Sauce, que está en la márgen derecha del Yí: allí tuvieron un encuentro y el triunfo no fué dudoso para nuestros valientes: del cual le instruirá á V. E. el parte original que por separado acompaño.

Mientras esto sucedia, yo marchaba con el Ejército al trote, proponiéndome llegar antes de obscurecer y escarmentar al incendiario Pardejon que con toda su horda se hallaba en linea de batalla inmediato al puesto de D. Francisco Oribe en las puntas del Sauce; donde mandó reforzar su acuchillada vanguardia. Este aparato tuvo por objeto usar de su tactica favorita, que consiste en desprender fuertes guerrillas y á favor de escaramusas, y protegido por la tinieblas de la noche emprender su retirada. Pero resuelto á anonadarlo, y contando con las probabilidades del triunfo, convencido de la heroicidad de mis soldados, mandé formar la linea de batalla con número inferior al del enemigo, que se hallaba colocado en una posicion dominante; y sin embargo, ni esta ventaja, ni la dificultad de pasar un zanjon que tenia a mi vanguardia me hicieron variar la firme resolucion de llevarle el ataque; asi, pues, hice pasar el obstáculo, y formé mi linea de batalla del modo siguiente:

La derecha al mando del Coronel D. Nicolas Granada, Gefe del primer cuerpo, que se compone de la division Sud y de la division Gonzalez: la primera al mando del Teniente Coronel D. Ramon Bustos que la forma el Regimiento Escolta de la Libertad y los Escuadrones número 3 y 6 de lineas, mandado los dos de la Escolta el Sargento Mayor de ella D. [illegible] el 1.º á las órdenes del Capitan D. Manuel Lazarti y el 2.º á las del de igual clase D. Patrocinio Ricabarren: el número 3, mandado por el Capitan D. [illegible] Aguiar y el 6 por el de igual clase D. Fernando Vazquez. estos [illegible] á las órdenes de Sargento Mayor D. Florencio Villanueva. Esta division formaba la extrema derecha y la seguia la 2.ª al mando del Coronel D. Bernardo Gonzalez, compuesta de dos Escuadrones del número 1.º mandados uno por el Capitan D. [illegible] A. Lima y otro por el de igual clase D. Policarpo Lopez, ambos á las órdenes del Sargento Mayor D. Manuel de la Madrid y de dos Escuadrones del número 3 á las órdenes del Comandante D. Pascual Peredo, el 1.º mandado por el Capitan D. Jose Correa y el 2.º por el de igual clase D. Domingo Silva.

De flanqueador de la derecha y á las órdenes del Coronel Granada estuvo la Division Quesada compuesta de los Escuadrones número 1.º de Lanceros de linea de Buenos Aires al mando del Capitan D. Pedro Ximenez, del de Dragones Entre-Rianos al mando de su Comandante Teniente Coronel D. Apolinario Almada y de un Escuadron de la nona division Entre-Riana al mando del Sargento Mayor D. Doroteo Salazar.

El centro mandado por el Coronel D. Manuel A. Urdinarrain, Gefe de la 1.ª division Entre-Riana, era compuesto de esta y parte del Batallon número 3, Patricios de Buenos Aires, al mando de su respectivo Comandante Sargento Mayor D. Cezareo Dominguez: la primera division se componia de siete Escuadrones, los 3 primeros al mando del Capitan D. Manuel Martinez y estos uno obedeciendo al Teniente D. Mariano Perez, otro á las órdenes del Capitan D. Julian Isaguirre y el tercero á las del de igual clase D. José Benito Ifran: los dos siguientes á las órdenes del Teniente Coronel D. Pablo de la Cruz, eran mandados por los Capitanes D. Bautista Benitez y D. Francisco Ximenez; á este Escuadron lo integraba el Capitan D. Simon Moyano con un piquete de Orientales de la division Muñoz: y los últimos por el Sargento Mayor D. Abran Ifran y por el Capitan D. Juan de Dios Ramos, este á las órdenes de aquel; dicha division ocupó la izquierda del centro y á su derecha los Patricios.

La ala izquierda compuesta de la tercera division Entre-Riana fué mandada por su Gefe Coronel D. Miguel Gerónimo Galarza y los cuatro escuadrones que la formaban, los mandaron, el 1.º el Sargento Mayor graduado D. Pedro Torres, el 2.º el Sargento Mayor D. Juan Bautista Arcuba, el 3.º el Sargento Mayor graduado D. Domingo Hereñú y el 4.º el Sargento Mayor D. Antonio Muñoz, y á las órdenes de este el Mayor graduado D. Valentin Gutierrez.

De flanqueador de la izquierda y á las órdenes del Coronel Galarza, estuvo el Teniente Coronel D. Gregorio Vergara y la fuerza de su mando se componia de dos Escuadrones del Regimiento Escolta de la Libertad, dos de la division Flores del 6 y de dos piquetes Orientales; los dos primeros Escuadrones al mando uno del Ayudante mayor con grado de Capitan D. Cayetano Acosta y otro al del Teniente 1.º D. Pascual Atcoba, ambos á las órdenes del Sargento Mayor D. Juan de Dios Videla: los segundos á las órdenes del Sargento Mayor D. Andres Frias y del de igual clase graduado D. José Suarez, este obedeciendo á aquel; á estos Escuadrones los integraban los referidos piquetes; el Teniente D. Manuel Navarro con el piquete Escolta se mantuvo á mi lado.

La 6.ª division Entre-Riana, al mando de su Teniente Coronel D. Manuel A. Palavecino formó la reserva compuesta de tres escuadrones, mandados el 1.º por el Sargento Mayor D. Juan José Borrajo, el 2.º por el de igual clase graduado del Regimiento Auxiliares de los Andes D. Juan de Dios Castro y el 3.º por el Sargento Mayor D. Feliciano Palavecino.

El resto del ejército compuesto del Batallon Entre-Riano al mando de su Comandante Sargento Mayor D. José Maria Francia, la artilleria á las órdenes del Comandante Sargento D. Guillermo Muñoz y á las de este el de igual clase D. Marcelino Martinez, dos piquetes del Batallon Patricios y varios de caballeria que con tres escuadrones mas, mandados el primero por el Sargento Mayor D. Juan Francisco Hernaelo, el segundo por el de igual clase graduado D. Pio Sosa y el tercero por el Capitan D. Francisco Bernal, formaban el total de mil trescientas plazas donde iba el parque, comisaria, hospital y bagajes del ejército. Esta columna á las órdenes del Gefe de mi E. M. coronel D. Manuel Carmen Garcia marchaba á retaguardia. La escabrosidad del terreno y la velocidad de mi marcha, hicieron indispensable esta medida: pero por la actividad con que anduvo logró ponerse á 15 cuadras del campo de batalla, en donde cumpliendo con mis órdenes hizo alto y tomando una fuerte posicion se colocó en actitud de servir de punto de apoyo para el inesperado caso de un contraste.

Estando mi linea trazada del modo que queda dicho y á 400 varas de la enemiga, la mandé marchar sobre esta al tranco, lo que ejecutó al toque de mi corneta que fué repetido por los demas. A este tiempo que ya se obscurecia totalmente hicieron otro tanto los enemigos y en seguida tocaron trote y á la carga, efectuandola con rapidez y dando ridículos alaridos. Yo la acepté al trote y con admirable silencio: al estrecharse ambas lineas rompió la enemiga un vivo é inútil fuego sobre la nuestra, que fué contestado con lanza enristrada; esto, y el bien dirigido y mortífero fuego que hizo sobre los salvages el benemérito batallon Patricios fué lo bastante para que los cobardes aterrados volvieran la espalda llenos de confusion y en el mas espantoso desórden, huyendo en todas direcciones, pues llegó el aturdimiento al extremo de encontrarse dos escuadrones salvajes á retaguardia de nuestra derecha, los que vistos por el Teniente Coronel D. Ramon Bustos y haciendoles dar frente á ellos á tres mitades, los cargó y puso en completa dispersion, matandoles algunos.

La persecucion que se les hizo en aquella noche fué de solo dos leguas, pues la obscuridad á favor de la que salvaron y lo escabroso del campo no permitian continuarla á mas distancia.

Los salvages, Exmo Sr., han tenido en aquella noche de glorioso recuerdo mas de 250 muertos y entre estos algunos titulados oficiales: llevan gran número de heridos, de los cuales se han encontrado en distintas partes 22 cádaveres que han ido á morir á largas distancias. Han dejado en nuestro poder 63 prisioneros de tropa entre los que se hallan 19 heridos; se les ha tomado una porcion de armamento que tiraban cobardamente y una carretilla con municiones, que era todo lo que tenian de parque.

En los dias 25 y 26 ha marchado el Pardejon con sus miserables restos extraordinariamente, pues ha andado hasta el paso del Minuano, en estos dos dias 30 leguas. Es incalculable la pérdida que ha sufrido, pues por todas partes andan los derrotados desbandados en grupos, que no se le reunirán; y crecido es el número de caballos que ha dejado cansados en la fuga hasta el Rio Negro.

No puedo dejar de lamentar la pérdida de 16 valientes individuos de tropa que murieron con honor, de la 1.ª Division Entre-riana, de la que han salido heridos el denodado Teniente Coronel D. Pablo de la Cruz, y los beneméritos oficiales capitan D. Julian Izaguirre, teniente D. José Belgrano y alferes D. Fulgencio Chaparro y 15 individuos de tropa; siendolo tambien levemente el sargento mayor graduado de la 3.ª Division Entre-riana D. Valentin Gutierrez, el teniente de la Division Muñoz D. Fortunato Rojas y 10 individuos de tropa de los cuales 5 son de la Division Sud, 4 de la Division Flores y uno de la de Muñoz.

Laudable es, Exmo. Sr., la brillante comportacion de los valientes Coroneles D. Nicolas Granada, D. Manuel A. Urdinarrain y D. Gerónimo Galarza, quienes mandaron las alas y centro de la linea; y no lo es menos la bizarria con que al frente de sus Divisiones cargaron los intrépidos Coroneles D. Bernardo Gonzalez y D. Isidro Quesada, y los Tenientes Coroneles D. Ramon Bustos y D. Gregorio Vergara: digno es de elogio el sargento mayor D. Cesareo Dominguez, que con los fuegos de su batallon causó espantoso estrago en los salvajes. El bravo Teniente Coronel D. Manuel A. Palavecino con la reserva de su mando estuvo dispuesto á ocurrir á donde apareciese el peligro.

Los demas gefes y oficiales mencionados que mandaron escuadrones merecen el titulo de valientes.

Dignos son del mismo mis ayudantes de campo los acreditados Coroneles D. Constancio Quintero y D. Basilio Muñoz, el Teniente Coronel D. Juan Carballo y Sargento Mayor D. Casto Dominguez: los dos primeros desempeñaron accidentalmente estas funciones. El Teniente Coronel D. Agustin Muñoz estuvo á las inmediatas órdenes del Coronel Galarza, y se desempeñó con la actividad y valor que acostumbra.

Merecen los mas altos encomios los oficiales y tropa que han participado del triunfo, por el ardoroso entusiasmo con que á porfia se disputaban la gloria del vencimiento.

Los Gefes ya citados en la columna de retaguardia, los Oficiales y tropa que la componian todos llenos del mas ardiente patriotismo estaban resueltos á escarmentar á los feroces salvages ó perecer en la lid, y el gefe de E. M. el valiente Coronel D. Manuel C. Garcia que la mandaba ha llenado mis órdenes desde la tarde satisfactoriamente con oportunidad, cumplimiento y disponiendo con procision lo conveniente. Sus ayudantes son dignos de recomendacion por la actividad de su desempeño.

El valiente y acreditado Coronel D. Marcelo Barreto á quien encargué el mando de la fuerte y lucida Division Muñoz, en la que se hallan 100 hombres del primer cuerpo á las órdenes del sargento mayor D. Manuel Angulo no se encontró en la batalla; pero él y los Comandantes D. Feliz Peñarol y D. Pedro Juan Rodriguez, el ya citado mayor Angulo lo mismo que los oficiales y tropa que la forman merecen mencionarse como si se hubiesen hallado en ella, pues á mas de estar solo dos leguas al flanco derecho de los salvages, desde que estos pisaron por Olimar fueron hostilizados por dicha Division, y el Coronel Barreto no los ha perdido de vista un momento pues: sus frecuentes y oportunos avisos han dado direccion á mis marchas. Tanta actividad siempre le hará honor al Coronel Barreto, y á todos los gefes, oficiales y tropa que se hallan á sus órdenes y muy particularmente al intrépido é infatigable capitan D. Timoteo Aparicio, quien con 50 hombres no los dejaba de tirotear un instante,

El gefe nato de esta Division Coronel D. Basilio Muñoz á quien trage á mi lado por sus muchos conocimientos prácticos y el gran prestijio que tiene me ha sido de suma utilidad y es acreedor á la estimacion de V. E.

Al concluir este parte cumplo con el extricto deber de recomendar á la alta consideracion de V. E. el ardoroso entusiasmo de los SS. gefes, oficiales y tropa del ejército que me honro en mandar cuya bravura y patriotismo son garantias seguras de la independencia de las dos Repúblicas del Plata.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

LA GACETA.

Sentimos intima complacencia en publicar el Boletin No. 51 del Ejército, que instruye del detail de las espléndidas victorias sobre la Vanguardia y sobre el Ejército del Degollador Rivera, de que ya tiene conocimiento el público por los primeros partes publicados—

El decantado Ejército de que los ilusos de Montevideo esperaban su salvacion, sobre la fé de las patrañas Anglo-Riveristas, acaba de ser batido y deshecho—El salvage unitario Pardejon Rivera solo ha debido su salvacion á las tinieblas de la noche y á su rápida pavorosa fuga en alas del miedo—

Nos es muy satisfactorio reproducir nuestras acendradas felicitaciones por tan espléndidos triunfos y prósperos resultados, al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército Libertador, Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, esclarecido General D. Justo J. de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados virtuosos Generales, Gefes, Oficiales y soldados del heróico Ejército de Orientales y Argentinos—

Existia una numerosa gavilla de ladrones, los mas de ellos desertores los unos, y hombres sospechosos en su ocupacion los otros, abrigados por los Jueces de Paz de San Fernando y Conchas, y aun por el de la Capilla del Señor otros, que robaban las estancias de algunos hacendados del Entre-Rios en el Departamento de Gualeguaychú, matando el ganado en pié para cuerearlo, y trasladar el robo á este lado del Paraná—Poniendo el rio entre ellos y la justicia pensaron evadir el castigo, y obtener la impunidad—

Instruido el Exmo. Señor Gobernador de este escandaloso atentado que dejaba en completa inseguridad las fortunas del Entre-Rios, y abria un largo camino á la inmoralidad mas criminal y funesta, dictó prontas medidas, y mandó practicar serias y formales investigaciones para descubrir á los ladrones, sus cómplices y fautores—El resultado ha sido cual debia esperarse—Se descubrió todo; y cinco de estos salteadores convictos y confesos de su crimen, han sufrido la última pena, siendo fusilados en la Plaza de San Fernando—Algunos cómplices en tan infame maldad existen en severa prision—Se hallan en igual caso los Jueces de Paz de San Fernando, y de las Conchas, por haber tolerado el infame tráfico de los cueros robados, y abrigado á porcion de desertores y hombres sospechosos de mala ocupacion, como tambien el de la Capilla del Señor por su ningun celo respecto de criminales desertores y demas hombres delincuentes y mal entretenidos—

Este acto de necesaria y ejemplar justicia es tanto mas honroso al Gobierno cuanto que, en el presente estado de guerra, la impunidad de semejantes crímenes no solo seria una tacha al pais y á la Autoridad pública sino que comprometeria gravemente la seguridad de las propiedades—

En Montevideo, en esa cueva de malvados salvages unitarios, donde es gloria el robo, y civilizacion el asesinato, no han faltado dignos apologistas á los cinco salteadores ejecutados por órden de nuestro Gobierno—El *Nacional* ha tomado sobre si esta tarea propia de su inmoralidad sin ejemplo—En su número del 29 de Enero último, despues de retratar con embustes groseros, y accesorios absurdos la enfermedad de que felizmente se halla restablecido el General Rosas, dice que: "En medio de los sufrimientos que le causaba la gota, y á la vista de su médico "Lepper, que no se atrevió á negar este capricho á su enfermo, mandó fusilar secretamente á la moda turca, ó mas propiamente por el método á vapor con que "despachó á los marineros de la Palmar, meses pasados, á cinco vecinos de San "Isidro, poniendo presos á dos Jueces de Paz y á otros sugetos de aquel vecindario. Esta carniceria ha hecho impresion por un momento; cinco hombres que "vivian hace pocos dias en el seno de sus familias tranquilamente, que estaban en "plena salud, que no tenian compromisos con Rosas, sino por el contrario que estaban en su gracia, han desaparecido á una señal de su mano; pero tan acostumbrado está Buenos Aires á este régimen que todos los espiritus han vuelto á su "estado ordinario de bruta pasibilidad, y esos asesinatos horrendos no han causado en ellos impresion mas profunda que la que deja la relacion de un suceso "horrible que ha tenido lugar en pais remoto."

De cinco salteadores confesos y convictos hace el *Nacional* una *matanza de vecinos pacíficos asesinados á una señal de mano!*—Espera que algun mal aviado Diario de Europa copie esta fabricacion, y quede asi desdorado un acto honorable de justicia que ningun Gobierno habria omitido, sin gran clamor é indignacion general, que honra mucho al General Rosas, y que en las circunstancias del pais es de perentoria necesidad, ademas de su evidente justicia—La ejecucion de los marineros amotinados en la goleta de guerra Palmar fué tambien justa y conforme á las ordenanzas militares—Hemos esclarecido extensamente este suceso en otra ocasion; y el *Nacional* aun no ha contestado—

Asi escribe; asi calumnia la prensa Montevideana, haciendo la apologia romántica de los ladrones ó de los asesinos—En esta difamacion insipida hay accesorios absurdos—Tal es la supuesta presencia del Dr. D. Santiago Lepper en el momento de ordenar el General Rosas la ejecucion de los cinco salteadores—De la circunstancia conocida de estar bastante enfermo en esos dias el General Rosas, quiere el *Nacional* formar un epigrama; sin advertir que presenta al General Rosas sacrificando su salud á la causa pública; lo que ciertamente es una virtud la mas recomendable—

Matanza—Carniceria—Bruta pasibilidad—Moda turca, grita furioso el *Nacional*—Se vé porque—Cinco salteadores han expiado sus crimenes; la seguridad pública lo exigia; la Ley lo imperaba; todos los intereses concurrien á reclamarlo con prontitud ejemplar; el Gobierno ha llenado su deber—Se deduce que el *Nacional* quiere que hubiese sucedido todo lo contrario; porque encuentra su rara humanidad en la tolerancia del robo, y su libertad en el crimen impune; moda que á la verdad ni es *turca* ni *cristiana*, sino anti-social y salvage—Moda de hoy en Montevideo—

Al desfogar su apologia de los cinco ladrones, (la simpatia realiza portentos!), publica otros embustes—En ellos la moralidad de la vida privada del General Rosas se convierte en lascivia!—Usa de licores espirituosos, cuando jamás probó otra cosa que vino en la comida con la sobriedad que le es caracteristica—Dice que el Señor Garrigós ha presentado al Dr. Lepper una lista de propiedades embargadas para que elija á placer, en remuneracion de sus cuidados facultativos, con otros repetidos embustes, cien veces desmentidos, que causan á todos el mas profundo hastio—Tan infames son y despreciables!—

Entretanto todos han mirado en ese acto tutelar de los derechos é intereses sociales una medida justa, necesaria y saludable en sus resultados—En el Entre Rios se ha sabido con interés y gratitud—Nos es satisfactorio publicar en comprobacion las dos siguientes cartas que hemos podido obtener entre otras varias que circulan en esta ciudad—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Sr. Teniente Coronel D. Pedro Ximeno.

Gualeguaychú, Febrero 2 de 1844

MI ESTIMADO AMIGO—

La apreciable de Vd. datada á 27 del próximo pasado Enero me instruye de la ejecucion de cinco salteadores que pertenecian á la gavilla de ladrones que usurparon las fortunas de muchos hacendados de este Departamento y tambien me indica la prision de varios Jueces de Paz que con otras personas son cómplices en aquel crimen.

El procedimiento enérgico y decidido de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, asi para descubrir los criminales cuanto para castigarlos, me ha llenado de satisfaccion, porque los hacendados cuyas fortunas estaban expuestas, hoy cuentan con una garantia, desde que el Exmo. Gobernador de esa Provincia hace perseguir á muerte á los malvados autores de muchos robos que cometian en esta campaña, y se lanzaban del otro lado del Paraná para evitar la condigna pena de sus delitos. Yo espero que no se repetirán ya en adelante, pues estoy persuadido y firmemente convencido que la ejecucion de los criminales que V. me indica, servirá de ejemplar escarmiento, y ningun otro osará atacar las fortunas y propiedades desde que no pueda hacerlo impunemente.

Deseo á Vd. la mas completa felicidad, y me complazco en repetirme su fino amigo y obsecuente servidor.

Eduardo Villagra.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Concepcion del Uruguay, 4 de Febrero de 1844.

Al Sr. Capitan del Puerto, Teniente Coronel D. Pedro Ximeno.

MUY SR. MIO—

He recibido con el mas singular aprecio la estimable carta de V. de 27 de Enero próximo, en que se sirve comunicarme la pronta y severa ejecucion de los ladrones de la costa de Gualeguaychú, prision de los que estaban en connivencia con ellos, y demas providencias tomadas por S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Ademas de que no debia esperarse otra cosa de la inflexible justificacion de S. E., el Entre-Rios tiene la satisfaccion de saber que sus propiedades están apoyadas y sostenidas por un poder tan imponente.

He dirigido sin pérdida de momento, copia de la carta de V. para su conocimiento al Sr. Comandante de Gualeguaychú, y para que la haga pública en aquel Departamento.

Yo desearia mucho que esta ocurrencia me proporcione la ocasion de la apreciable relacion amistosa de V. para que empieze disponiendo como debe y puede de su mas atento servidor—Q. S. M. B.

Domingo F. Calvo.

LA GACETA.

La solicitud del ciudadano de la República Oriental del Uruguay D. Manuel Guerrero y documentos relativos, que publicamos, contienen datos ilustrativos sobre la perversidad é infamia del Degollador Rivera y de sus secuaces en Montevideo—

Los documentos 1 y 2 demuestran la rara amistad con que el Pardejon Rivera libra sobre el dinero ageno—En una carta embrolla una cuenta con una recomendacion de Urias para el famoso Aguiar, como la carta para asesinar á su comun enemigo Aleman que publicamos en Mayo último—Al mismo tiempo abre otra cuenta que *será abonada á su tiempo!*—En la otra, cien onzas para Doña Bernardina—Hay un solo ladron que pueda competir con Rivera; y este es Santiago Vasquez—

El documento n.º 3 es un despacho de espia y agente procurador firmado por el facineroso Andres Lamas, de su puño y letra, y con el sello de la autoridad opresora de Montevideo—

El n.º 4 contiene instrucciones autógrafas de puño y letra del malvado ladron José Indarte, editor del *Nacional*—Este infame ha monopolizado lo que en Montevideo se llama *Policia secreta*—Esta descuella en infamia y prostitucion—A trueque de registrar los bolsillos suele no pedir las cabezas—

El n.º 5 es una red que se tendia á la buena fé y humanidad del virtuoso y valiente General Brown por los infames mandones de Montevideo, que no han cesado de cargar con el oprobio de tan rastreros ardides—

Asi la solicitud como los documentos mencionados existirán dos meses en esta Imprenta en su original autógrafo para el examen público—

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Exmo. Sr. Presidente legal de la República Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr—

Manuel Guerrero, ciudadano legal de la República, hoy emigrado en el territorio del Brasil, ante V. E. con la mayor sumision y profundo respeto me presento y digo: que victima de infames manejos y de pérfidos engaños, en pós de los que he sufrido una terrible persecucion por los hombres funestos del circulo del Degollador Rivera, he tenido la desgraciada suerte de que me hayan presentado, tal vez, á los ojos de V. E., como cómplice ó ejecutor de sus iniquidades, ó al menos, como un ingrato para con V. E., votado enteramente al servicio de aquellos malvados: mas, ávido de ocasiones que pongan á prueba la inmensa gratitud de que soy deudor á V. E., y poseyendo documentos irreprochables de mi conducta mesurada, y de abstraccion de las cosas publicas, en cuanto tuvieron relacion contra la persona y derechos de V. E, vengo hoy, lleno del mas humilde respeto, á justificarme, por decirlo asi, de las calumnias de mis enemigos, á ofrecer mis débiles servicios personales, hasta con un buque que tengo, último resto de fortuna que me queda, demandando al mismo tiempo la gracia de una garantia suficiente que me permita regresar á ese pais de mis afecciones y predileccion, á consagrar el resto de mis dias en servicio de V. E. y de la causa sagrada que tan dignamente sustenta.

No es ahora, Exmo. Sr., que V. E. está enteramente triunfante de sus enemigos, que practico este acto, para mi de la mas alta satisfaccion: no, Exmo. Sr., yo podré acreditar cuando fuese necesario, que recien ahora me es dado ejecutarlo, por la mediacion del Exmo. Sr. Ministro de la Confederacion Argentina en este Imperio, y que he solicitado esa respetable mediacion muchos meses ha, haciendo llegar hasta sus manos, los principales documentos que acompañan esta solicitud. Estos documentos, de que voluntaria y anticipadamente me desprendo, y humildemente pongo en manos de V. E., son la primera prenda de mi lealtad y de la sinceridad de mis intenciones, que me honro de poder ofrecer á V. E. Que ellos, Exmo Sr., sirvan á determinar á V. E á acordarme la gracia que solicito!

Séame permitido enumerar brevemente, 1.º Los beneficios que he recibido de V. E. 2.º Las verdaderas causas de los actos que han podido presentarme como consagrado al servicio del Degollador Rivera, y 3.º Las pruebas positivas de mi odio y aversion hácia él, y de mis simpatias por tantos títulos robustecidas, hácia V. E. y su noble causa.

Primero, beneficios recibidos—En 1838, siendo V. E. Presidente de la República, me acordó benignamente la licencia necesaria para la extraccion de cascos de buques naufragados y demas efectos, dentro de la Bahia de Montevideo y sus costas, por medio de una Barca construida al efecto, con el nombre de la Chata, para cuya empresa desgraciadamente me asocié al salvage unitario Juan Andres Gelly (Padre)

En el mismo año, me concedió V. E. permiso para ir al Banco Ingles con dicho buque á salvar un cargamento.

Al regreso del Banco, ocurrió la sublevacion del Ponton, que puso en peligro los dias de V. E., quien solicitó la Chata para batir aquel: inmediatamente la puse á las órdenes de V. E., sin interés alguno, pero su benignidad me acordó espontaneamente la gracia de la exencion de derechos del último cargamento salvado.

Cuando poco tiempo despues V. E. fortificó la Capital, necesitaba balas de cañon, y me cupo la suerte de poder poner á sus órdenes cuantas extrajo del *Inchiman*, las que, segun su superior órden, fueron entregadas al Comandante del Fuerte de San José, cuyo recibo obra en mi poder.

Segundo, antecedentes y causas verdaderas de aparecer sirviendo á Rivera.

Habiendo salido, posteriormente á estos hechos, con permiso de V. E. para Maldonado á extraer efectos de los buques Agamemnon y San Salvador perdidos allí, llegó á los pocos dias la goleta Loba, que se habia sublevado, y vinieron abordo de la Chata con los botes con gente armada, me saquearon completamente, y me llevaron la gente por considerarme adicto á V. E.

En este estado, apareció Gelly con una Balandra allí; fué á tierra, trajo fuerzas de Rivera, se apoderó del buque y me llevó preso á Maldonado, en cuyo lugar y estado permaneci hasta la salida de V. E. para Buenos Aires, despues de lo cual, fui obligado por Gelly á embarcarme, ir á Montevideo, tomar gente allí, y continuar los trabajos de la sociedad de que era administrador principal.

Asi seguia, hasta que á fines de Setiembre de 1839, cuando se aproximaba á la Capital S. E. el Sr. General Echagüe, el Gobierno de Rivera se apoderó por fuerza de la Barca Chata, y la armó para ponerla al frente de la Aguada: entonces para impedir que destrozasen el buque y todos sus utensilios y aparejos, y bajo las protestas que en caso contrario, me harian los demas socios, participes con Gelli de la empresa, me vi en la precision de aceptar el mando de la Chata, en el que cesé, gracias al Cielo, sin verme en el caso de disparar un solo cañonazo.

Reclamé en el año 40, como socio administrador, que Rivera me pagase los alquileres, gastos y articulos de guerra que su Gobierno habia extraido de la Chata y depósitos en tierra, y me contestó con las dos cartas, datadas en el Durazno, que adjuntas van á este expediente; y cuando Aguiar llegó á Montevideo, nombrado ministro de la guerra, me exigió, como condicion indispensable para el pago, que llevase á Santiago Soriano con los infantes que mandaba al Arroyo de la China: obligado á esto por el interes de ver realizado el pago, y forzado tambien por Manuel Herrera sostituto de Gelli en la asociacion, ningun resultado tuve, sino el de aparecer comprometido á los ojos de V. E. y entregado al servicio de Rivera.

Tercero—Pruebas de una conducta leal—

Se armó despues la Escuadra que mandaba Coe, y el Gobierno de Rivera solicitó mis servicios personales en la Escuadra, y la entrega de la Chata: *me negué absolutamente á todo*, y el resultado fué que Martinez, Ministro de la Guerra en aquella época, me tomó á la fuerza la Chata, dejándola despues perderse en la Bahia de Montevideo; me saqueó, con las órdenes mas despóticas y absolutas, bajo amenazas de prision las mas veces, y cuyas órdenes escritas y firmadas por él existen en Montevideo, cuantos objetos de guerra habia extraido con la Chata, me declaró [illegible] sion el título ó grado de Teniente Coronel con que para disimular la tropelia del 39 me habia querido halagar el Gobierno de Rivera, y por último, me persiguió de mil maneras, y aun me tuvo preso.

Por Diciembre de 1842 se llamó al servicio, en Montevideo, á todos los licenciados, rebajados é inválidos, y por que no quiso presentarme ni ponerme la divisa de Rivera, fui preso y conducido á un calabozo, en el Cuartel de Dragones, en cuyo lugar y estado permaneci algunos dias.

Ultimamente, en Febrero de 1843 cuando Vasquez, Pacheco y Lamas se apoderaron del Gobierno, se me llamó al servicio para que fuese con Garibaldi á la Escuadrilla, y resistiéndome abiertamente me fué dicho por el asesino Pacheco—"que, sino queria ceñir una espada, ceñiria una cadena"—entonces, y ya cuando me disponia á fugar, fui nuevamente llamado por Vasquez y Lamas, quienes me presentaban como único medio de escapar á una séria persecucion, el que me ocupase no ya en el vil empleo del *espionage*, sino en el mas infame aun, y nunca bastantemente detestado de *Agente procurador*. No me quedó otro arbitrio que el de simularles en aquel acto que admitia en el cargo, y pedi instrucciones al efecto, y la autorizacion respectiva para andar armado y con fuerzas á mis órdenes mientras acababa

de preparar mi fuga. Efectivamente, el dia 11 de Febrero me dió Lamas la autorizacion escrita y firmada de su puño y letra, y sellada con el sello de la Policia, que original acompaño, ofreciéndome que en la noche de ese dia, ó al siguiente José Rivera Indarte, como encargado de la Policia secreta, me llevaria las instrucciones competentes. Asi fuè en la realidad, pues no haciéndose esperar, me llevó las que tambien originales adjunto, de paño y letra del mismo salvage unitario Indarte, quien ademas, me acompañaba de parte de Vasquez, la simulada carta que tambien agrego, para sorprender á S. E. el Señor Almirante Brown, y tender un lazo á sus sentimientos humanitarios, si por desgracia llegase á creer, que la tal carta era efectivamente de un Gefe de la linea. Recibi todo, y dijé á Indarte, que iba en el dia siguiente al Cerro á hacer dirigir esa carta, y que probablemente no vendria en todo el dia. Subi en efecto, pero fuè, Exmo. Señor, para embarcarme ese mismo dia en una Polacra Sarda que me trajo á este destino, huyendo de los horrores de Montevideo, de los hombres perversos y de sangre, inmorales hasta el extremo, que trataban de asociarme por fuerza, á sus planes reprobados é inicuos.

Horroriza, á la verdad, leer las instrucciones que se me dieron por el infame Indarte, y á la vez que todos esos documentos acaban de patentizar mas y mas la detestable conducta de los unitarios en Montevideo, agrega una página mas á la historia de las maldades inauditas de su autor.

Estas, son Exmo. Sr., las pruebas nada equívocas, que presento á V. E. de mi leal y honrada conducta: ellas son harto elocuentes, para que necesiten comentarios. En esta virtud, y confiado en la benévola acogida que V. E. siempre se dignó dispensarme;

A V. E. humildemente suplico, se sirva acordarme el indulto ó gracia que solicito, dignándose admitir mis débiles, pero leales servicios: imploro gracia &a.

Rio Janeiro, Enero 18 de 1844.

Exmo. Sr.

Manuel Guerrero.

Sr. D. Manuel Guerrero.

Durazno, Febrero 18 de 1840.

Mi estimado amigo: Regresa el Sr. Pané aquien entregado ya una rresolucion á su rrespeto para ante el Gobierno todo cuanto pueda asérce a su favor ce ará gustosamente y lo rrecomiendo al Sr. Genl. Aguiar que va pronto a desenpeñar el ministerio de la Guerra y Marina:

Aqui nececito unes cien varricas de arina ecido Informado que vd las tiene ci aci fuere espero las entrege Vd a el Sr Pané aquien le encargo me las rremita en carretas que fletará ael efecto Vd me dira el precio y por Su pago Vd esperará a que yo tenga plata por el presente estoy cin dinero: Vd me dijo que tenia una porcion de vigas que ci nececitava algunas mefranquiaria en efecto asen falta y alguna Pintura que espero me rremita tanvien con el portador de todo me formara Vd su cuenta para ser cnvierta a sutiempo.

Ba una cartita por separado desta y otra para mi Sa. avierta que Vd ce ynpondra de ella y ci le fuere pocible entregela con el dinero.

Pongame a los Pies de micea Paquita y Vd cea cierto de la amistad de su amigo y servidor Q. B. S. M.

Frutuoso Rivera.

Sr. D. Manuel Guerrero.

Durazno, Febrero 18 de 1840.

Por la presente carta horden cirvase Vd entregar ami Sa. Da. Bernardina cien honsas y tomar rrecibo cuya cantidad le sera a Vd envolsada dentro de 2 meses contados desde la fecha. Cuento con que Vd se dinara satisfaser a su amigo Y Servidor

Q. B. S M.

Fructuoso Rivera.

Policia del Departamento,

D. Manuel Guerrero está autoriza lo para andar armado y hacerse acompañar de dos hombres, en servicio de este Departamento.—Montevideo Febrero 11 de 1843.

LAMAS.

Cuidará por si ó por sus amigos de averiguar los puntos de reunion de blancos, que hacen, que dicen, esmerandose en dar cuenta diaria de *resultados*, y siguiendo el hilo para esto a cualquier especie que oigan.

2 ° Observará como se corresponden los enemigos, y en caso necesario se apoderarán de cualquier carta sospechosa deteniendo al conductor; pero siempre prefiriendo los medios blandos, y el dar cuenta si es posible, antes de tomar cualquier medida fuerte; pero si hubiese peligro de que se escape el conductor ó la carta no se vacile en usar de la fuerza.

3. ° Esta no debe empicarse con marineros de buque de guerra sino destreza y maña.

4. ° Dara cuenta de los hombres que sepan tienen esclavos ó que no están enrolados.

4. ° Procurará introducirse en la confianza de los enemigos usando con discrecion su lenguaje, pero con sujecion a las instrucciones del que dá este papel, quien solo autorizara a este respecto los pasos de que él tenga conocimiento minucioso.

Mando un cuerpo numeroso. Estoi dispuesto á ponerlo á disposicion de V. E. siempre que se consulten las consideraciones de humanidad y se as gure el premio de los que me sigan: para mi no quiero nada. Hescribire á V. E. directamente y con mi letra y firma en quanto rreciba indicasion de V. E. de que e te conduto es seguro, ó si no lo es ma ind que otro. Quiero entenderme con V. E. lo mas directamente posible. Podemos acabar con la guerra como lo exige la humanidad.

Montevideo Febrero 13 de 1843—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Relaciones Exteriores——

Buenos Aires, Febrero 10 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

En vista de la carta credencial que le ha presentado el Caballero Harvey M. Watterson, en la que es nombrado Agente Especial de los Estados Unidos, para residir en Buenos Aires, ha acordado y decreta—

1. ° Queda reconocido el Caballero Harvey M. Watterson en el carácter de Agente Especial de los Estados Unidos—

° —Registrese su carta credencial en la Cancilleria del Ministerio de Relaciones Exteriores, publíquese este Decreto, comuniquese é insertese en el Registro Oficial—

ROSAS—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 10 de Febrero de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 9	520,517 ¾	30 ½	2,197,999 4	1,986	11,603 1	31,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	19,911 5	....	243,701 1					
Letras vencidas y cobradas	26,888 6							
Billetes recibidos para renovar los vencidos	....	....	....	....	....	3,000,000		
	567,317 3¾	30 ½	2,441,700 5	1,986	11,603 1	3,031,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas	....	....	26,888 6					
A D. Eulogio Torrecillas por pasto para el Cuartel de Vigilantes	5,115							
Existencia	562,202 3¾	30 ½	2,414,811 7	1,986	11,603 1	3,031,600	4,385,600	1,596,913 7½
	567,317 3¾	30 ½	2,441,700 5	1,986	11,603 1	3,031,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sabadó 10 de Febrero de 1844.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer { De comisos y multas	....	2,058 6¼		
Exist'a. de ayer { Del Estado	....		....	15 4
Entrada	6,658 2	....	243,701 1	
Salida	11,738 1			
Puerto	1,478 2			
Contribucion	37			
	19,911 5	2,058 6¼	243,701 1	15 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	19,911 5	....	243,701 1	
Existencia	....	2,058 6¼	....	15 4
	19,911 5	2,058 6¼	243,701 1	15 4

Buenos Ayres, Febrero 10 de 1844—

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE
Febrero 9.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Maldonado 115 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 14 à don Camilo Martinez, 20 à don Pedro Belos, 31 à don Pablo Martinez, 28 à don Francisco Silva, 20 à don Hilarie Silva, 1 a don Manuel Carranza, 1 à don Juan Pedro Carrasco: para abasto.

Del Rosario ha conducido don Gregorio Gonzalez 127 cabezas, compradas par don Juan Ovalle; 107 à don Victoriano Fernandez, 12 à don Juan Carmona, 8 à don Leon Rivera: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Miguel Peralta 72 cabezas, compradas por don Bruno Teran; à don José Alfoncin: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Ramon Goro 14 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; 148 à donN. Bett, 1 à don Fermin Leiba: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Fernando Utreras 53 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 39 à don Miguel Martinez, 23 à don Candelario Acosta: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Febrero 10.

Cueros vacunos	1301
Idem de potro	474
Idem de carnero	3285
Idem de nonato	6
Grasa (arrobas)	117
Sebo id.	492
Crin id.	193
Lana id.	3153
Cebada (fanegas)	90
Trigo [id.] para engranerar	160

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido cuatrocientas veinte y cuatro fanegas á los precios desde 55 pesos à 122 pesos; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 9

D. Adolfo Dreyer — Rio-Janeiro
Henrique Loring — Estados Unidos
Tomas Frontera con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote — Córdoba
Celestino Fernandez y 2 hijos — San Salvador

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 10

D. Fortunato Gomez — Santa Fé
Benjamin W. Frazier — Rio Janeiro
Leon Moreno — idem

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 12

D. Juan B. Mensa — Rio Janeiro
Simon Conco — idem
Juan Saredo — idem
Santiago Molinari — idem
Antonio Mazoyer — Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta sarda *Consepcion*, de 73 toneladas, capitan Agustin Frugany, procedente de Santa Catalina el 15 de Diciembre, de Montevideo 26 del mismo y del Buceo el 7 del corriente, consignada á J. Capriles; con frutos del Brasil.

Fragara americana *Paregon*, de 359 toneladas, capitan W. H. Corty, procedente de Bangor, el 27 de Noviembre y de Montevideo el 7 del corriente, consinagnada á Zinmerman, Frazier y Ca., con maderas.

Barca fradcesa *Henrique y Luisa*, de 192 toneladas, capitan Juan P. Gautier, porcedente de Cette el 19 de Diciembre, consignada á B. Heran; con cargamento general.

Barca americana *Cuba*, de 240 toneladas, capitan Juan J. Corlis, procedente de Boston el 16 de Noviembre y de Montevideo el 8 del corriente, consignada á Zimmerman, Frazier Ca. con cargamento general.

Bergantin Ingles "*James*" de 160 toneladas, capitan J. Mercer, procedente de la Isla de Sal el 28 de Diciembre y de Montevideo el 8 del corriente; consignado á Briscoe, Twyford y Ca; con sal.

Bergantin Goleta Americano "*Emma*" de 130 toneladas capitan Eduardo Smith, procedente de Santos el 27 del próximo pasado; consignado à Zimmermann, Frazier y Ca; con frutos del Brasil.

Goleta Sarda "*Carmen*" de Montevideo el 10 del corriente; consignado á Risso; con pasageros.

Barca hamburguesa *Catharina Dorothea*, de la Isla de Sal, el 2 de Enero, con sal, á Mohr, Ludovici y Ca.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Three Sisters*, para Londres.

Llevan balija.

Para Boston—Fragata americana "Izette," el 15 à las 4 de la tarde.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa Louise Marie, el 13 á las 10.

Para Nueva York—Johann Gottlob, el 13 á las 4 de la tarde.

Para Bristol—Goleta inglesa Lord Redesdale, el 13 á las 10.

Para Cork ó Falmouth—Goleta inglesa Pandora, el 13 á las 10.

Viva laonfederacion Argentina ¡
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA

Génova en derechura

Saldrá por obligacion de contrata para fin del corriente Febrero el Bergantin sardo, *Hidra*, y puede admitir algunos pasageros solamente, teniendo para los mismos las mas exelentes comodidades, y aseguràndoles buen trato: para tratar ocúrran á su consignatario—

Jacinto Caprile.
Calle de la Paz núm. 58.

N. B, Siendo dicho buque destinado para los viages periódicos de Gènova á Buenos Aires, quien quiera hacer venir alguna familia, véase con su dicho consignatario antes de la salida del mismo buque.

f12—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar el Jueves 15 del corriente de doce á una del dia, en la oficina del establecimiento. El Vocal que subscribe oirá en este tiempo las propuestas que le hicieren los individuos que quieran venderlos.

JUAN ALZINA.

feb. 12 3c

Preceptor,

EN un establecimiento á dos leguas de la Capital se necesita de un preceptor para enseñar á seis niños el idioma ingles. El que quiera ocupar aquel destino y se crea con aptitudes suficientes puede ocurrir á la calle de Belgrano, No. 232. feb12 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesitan dos Sirvientas,

QUE sepan desempeñar el cargo de mucamas ó servicio interior de una casa. Las que desean conchabarse se dirigirán á la calle de la Paz, No. 18.

feb 12 6c

¡Viva la Confederadion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto con fecha 7 del presente en los autos de concurso de D. Santiago y D. Enrique Rowley lo siguiente; citese nuevamente á los acreedores de D. Santiago y D. Enrique Rowley á junta general para el dia catorce del corriente, bajo la presidencia del Sr. Cónsul 2 ° D. Francisco Chas, previniendose que el nombramiento de Sindico ó Sindicos de este concurso, se verificará con el núm. de acreedores que concuran por dímiuto que sea—Peña-Chas-Loque hace saber á los acreedores para su inteligencia, Buenos Aires—Febrero 9 de 1844. f10—3p

Oficina mas antigua del Consulado
Calleja.

¡Viva la Federacion!
Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constatemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permtan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

Marsella y Génova.

Sale dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está rrado en cobre.)

---

guerreotype

PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Aviso Interesante.

A los Saladeros, Baraqueros, y toneleros.

PARA desocupar el almacen se venden 500 fondos nuevos para pipas; se darán por menos de lo que vale la madera: tambien se venden por menos cantidad: calle de la Piedad No. 80 darán razon. e24—tf*.

Efectos en Venta por Mayor.

SE acaban de recibir enel almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café, y se darán á précios sumamente acomodados.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Ratafia,
Té negro y perla,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua.

d2—tfc.

☞Aviso.

VIERA y Thimoteo suplican á todos sus acreedores el reunirse en el dia Lunes 12 del corriente à la once de las mañana en su casa calle de la Universidad. No. 137.

f8—3p.

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
En la casa calle de Maipú núm. 45.
Casa del Sr. D. Thomas Duguid.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura; por tener que ausentarse del país dicho Sr. todos los muebles del uso de la familia que consisten de lo siguiente—

Muebles de sala, id. de comedor, id. de aposentos, libros y láminas varias piezas de plata labrada, id., id. de platina, cubiertos, loza, cristales, útiles de cocina, como 40 docenas de botallas de vino de Oporto, Jerez y Burdeos de clase muy superior.

NOTA—Nada se rematará que no sea exclusivamente de dicho Señor.

Se podrán ver los artículos el El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente, á la mejor postura por disposicion judicial, las existencias pertenecientes al moreno finado Santiago Tarragon y Ca; dia anterior al del remate.

POR R. G. ARRIOLA.
En la calle del Restaurador frente al Núm 50.

Como 4 carretadas leña, 1 resto en rama, algunos cueros de carnero y venado, 3 ó 4 docenas escobas, 1 atado ropa de uso, 1 canasto, 1 escalera de mano, 1 catre, 1 pala, 1 mortero, treves. y ollas de fierro, 1 arado, varias sillas viejas, varisa tipas, 3 hachas, 1 mesa, varios secadores, 1 tirador con dos yuntas, botones de pl ta, 1 bomvilla de plata, y varias otras.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.

De muebles y artículos para Almacenes.

El Miercoles 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos.

9 canastos loza surtido blanco y rozada, 30 cajones coñac, 20 id. vino madera, 5 id. id. jeneroso, 5 id. id. champagne, perba paraguaya y misionera, cajas de té y velas de molde, cigarros habanos y del pais en barricas, miel de caña y de abeja, betun en pasta y fosforos, peso y otros artículos.

En se remataran tambien á quien mas diere los siguientes.

Muebles.

2 pares mesas de arrimo, sillas de esterila de madera, 1 mesa redonda mediana para sala, 2 pianos orizontales, floreros lamparas mui elegantes con bombas y facales, 1 arãña de cristal de forma moderna, cujas de caoba de todas clases y tamaños, id, de bronce id. id., sofaes de crin y de cerda, esteras de la India y sillas de montar, escopetas, pistolas, y sables, puertas nuevas de vidrieras y lizas, 1 escritorio para dos personas y porcion de muebles y menudencias que se verán.

Alhajas finas recien recibidas, 2 relojes de oro de patente para Sras. y hombres, 2 id. id. medio patente id. id., 3 id. plata de patente, cadenas de oro para Sra. en gran variedad largas y con sellos á la moda, prendedores y alfileres de oro, piedras finas, anillos, y sortijas, caravanas y botones grandes, lentes muy lindos para diferentes vistas, y otras mas &a. &.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de la Reconquista núm. 5.

El Martes 13 del corriente á las 11 de la mañana para redondear facturas se han de vender precisamente á plazos y en lotes, al gusto de los compradores los artículos siguientes—Paños azules ordinarios y regularas, lienzos americanos lisos y asargados, trues de hilo, cotonías para chalecos, pañuelos de taparse de lana y algodon, telas para poncho, hilo de sastre y una porcion de artículos de tienda.

Al mismo tiempo algunos relojes de oro de bolsillo para hombre y señora, 1 par de espuelas de plata, 1 rico estuche de cirujía completo, 2 ricas alfombras chicas &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresau :—

	Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$ 3¼
" Catalan rico..............	" 4
" Burdeos..............	" 4½
" Blanco seco..............	" 5¼
" Málaga superior.........	" 6
Agrio de lo mejor......	" 4
Caña rica.......	" 7
Ginebra de Holanda superior....	" 7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10 y	12
Anis de Mallorca riquisimo......	" 7½
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55 y	60
Frontiñan en cajones........ á 55 y	60
Aceite rico de comer, botijuela...	26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	" 40
Ginebra de Holanda, en cajones, canastos y frasqueras á.... 36 y	38
Idem en damajuanas á 33 ps. una.	

f 8 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á los Comerciantes de los pueblos de Campaña, Barqueros y Quinteros.

SE vende por mayor y menor Sebolla blanca, enrristrada de varios tamaños á precios muy acomodados, todo al gusto de compradores tambien se reciben órdenes para conducirla á casa del comprador; en la ciudad á precios muy acomodados, en la calle de Balcarce núm. 187 de la Aduana para la boca en el bajo casa de Blas Escobar. f10—30p

AVISO

UN Italiano de regular edad se ofrece á alguna familia particular ya sea para cocinar, cuidar la casa, y tambien para enseñar á algunos niños: la persona que lo necesite, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 86 frente del café de Catalanes. f10—3p

Situation Wanted.

A young German recently arrived here is anxious of obtaining a situation in a mercantile house; he speaks English, French and is well versed in book keeping, and can give unexceptonable references as to character and ability. Apply at Alameda. No. 41.
f 9—6p.

Pedro Wait.

Ingeniero y maquinista.

TIENE el honor de anunciar al público que continua encargándose de colocar calderas de vapor, tachos para saladero, maquinaria de molino y de todas clases; y agradecido á los favores que ya se le han dispensado espera que su puntualidad y buen desempeño le merecerán la continuacion de la misma pooteccion. f10—6p

¡ Viva la Federacion!

Aviso al público.

EL almacen de muebles que estaba en la calle del Perú núm. 28 y que se habia mudado, á la calle de la Catedral frente al Banco, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 32 en frente del cafe de la Plata; y ofrece el seguir vendiendo los muebles á precios módicos. f10—6c

Se desea alquilar.

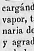
UNA casa decente y grande, con las mejores comodidades para una familis y que no diste de la plaza de la Victoria dos cuadras sin estas condicciones no se tomará, para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista No. 14
f10—7p

For Boston.

The superior coppered and copper fastened, fast sailing ship

JOHN CADMUS,

Captain Cammett, will be ready to receive cargo in the eusuing week, and will be despatched without delay, having the greater part of her cargo engaged. For freight of remaindle or passage, apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69. Calle de Reconquista.

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros d. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24-tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Enero del corriente año. Buenos Aires, Febrero 8 de 1844.
RAMIRO.

Aviso.

SE busca una casa en el centro de la ciudad, con comodidades para un depósito de varios efectos. El que quiera alquilarla, puede ocurrir á la fábrica de cerveza de Guillermo Leydell, plaza del Retiro, en casa del Sr. Seguí.
f 8 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Se vende.

UNA casa con las oficinas correspondientes con 24 varas de frente y 70 idem de fondo situada en la calle de los Estados Unidos y Tacuarí No. 227 formando angulo de esquina, tras de la Concepcion; tambien se vende un terreno contiguo á la misma casa con 21½ vara de frente y 70 de fondo, calle de Tacuarí: el que se interese por una ú otra casa ocurra alli mismo que darán razon.
f8—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

TEJAS.

SE venden 400, en la calle de Cangallo No. 214.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL 9 del que rige, pagará el que firma, los haberes de la Plana Mayor del Ejèrcito, correspondiente á Enero. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140. ROJO.

Aviso.

UNA familia Extrangera necesita alquilar cinco ó seis piezas decentes amuebladas, ó una casa amueblada por dos ó tres meses. Se pagaria un buen alquiler si conviniese el local y demas comodidades: en la calle de la Piedad No. 100 darán razon del interesado. f 7—3p.

Aviso.

EN el almacen de drogas de L. B. Wilcke y Ca., calle de Chacabuco No. 32, se acaban de recibir, los artículos siguientes—

Goma arabiga, Cremor, opio de la Turquia, semilla de lino y de mostaza negra, agua de azar doble, esencia de rosa, id. de limon, id. de menta, id. de semilla de anis, idem de anis estrellado, azucar candi y otros artículos mas, que se venden á precios sumamente baratos.
f 7—4p.

¡Viva la Confederacion Argenta!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

SE vende una casa en la calle de S. Juan á espaldas del hospital de hombres con 8 piezas con 5 naranjos, 1 granado, y hermoso pozo de blade y cosina: en la misma casa hallarán con quien tratar. f 8—3p.

Aviso.

SE vende una hormosa casa en un local de lo mejor sita en esta ciudad calle de las Piedras No. 14, con comodidad bastante para habitar familia y tener negocio: la persona que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle del Cerrito No. 56 donde encontrará con quien tratar.
f 7—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que firma, Capitan del Batallon Independencia, ha recibido y entregado por comision de su hermano político D. Luis Perez, una onza de oro, cuatro pesos fuertes, dos borlas de oro, un pañuelo de seda, diez y seis bultos aforrados en lienzo y tres cajones á individuos del Ejército, cuyos nombres á continuacion se expresan.

D. Pascual Galban,
" José María Rodriguez,
" Juan Maza y Abilez,
" Feliz Baldovinos,
" Santos Medina,
" Benito Rivera,
" Bartolo Arballo,
" Antonio Montaña,
" Martin Castillo,
" Joaquin Arroyo,
" José Lorenzo Guzman,
" Bernardino Llobera,
" Valentin Viaña,
" Pio Martinez,
" Francisco Pazos,
" Bernabé Zapiola,
" Gregorio Gimenez,
" Antonio Planes,
" Calixto Butierez,
" Juan Perez.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Enero 30 de 1844.
f 5 *Luis Perez.*

Notice to Parents.

AN English woman, accustomed to the management of children, and who lives in a pleasant and healthy Quinta, about half a league from the centre of the Town, is willing to take the entire charge of a weaned child. Apply at num. 5 calle de Balcarce.
f5 6p

A los padres de familia.

UNA Señora inglesa acostumbrada al cuidado de nfños, y que vive en una quinta agradable á cosa de media legua del centro del pueblo, desea tomar á su cargo una criatura despechada. Los interesados se dignarán ocurrir á la calle de Balcarce núm. 5. f5 6p

Ojo al aviso.

EN la calle de Potosí No. 207 se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas empapeladas. Para tratar, ócurran á la misma casa.
f 5 4p

Aviso.

EN la calle de Suypacha No. 149 hay en venta una montura completa, en regular uso, y se dará por un precio equitativo. En la misma calle No. 241 hay tambien en venta un almofrés, en muy buen estado y se dará muy barato. f 5—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ojo al aviso.

SE vende un hermozo armazon con vidrieras y mostrador un entablado, unas perchas, un espejo de cuerpo entero, puertas de vidrieras como para una esquina con cerraduras y llaves todo conforme y nuevo; se dará por un precio muy equitativo: el que se interese ocurra á la calle de Representantes No. 81 en donde encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.
f 5—8p.

¡ Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

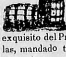
EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuartarolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

Retratos de daguerreotipo

En los altos de la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria núm. 56.

JUAN ELLJOTT, pone en conocimiento de este respetable público, que continuará tomando retratos por el proceso expresado.

Hará una deduccion del precio acostumbrado si las personas son de 4 para arriba.

Garantiza que sus retratos serán tan perfectos y tan bien ejecutados como los que se tomen en cualquier otra parte. Las personas que se interesen, ocurran á su casa, de las 9 de la mañana hasta las 4 de tarde. e5—

Aviso al Público.

SE vende un forte-pianette de una construccion muy elegante y de buenas voces, fabricado en el nuevo establecimiento de D. Tomas Tpnkinson, fabricante para el uso de Su Magestad en Londres y perteneciente á una familia inglesa que recien se ha retirado á su país. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69.
f8 3c

FABRICA
Norte Americano de Silla.

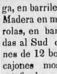
EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado pel Café de Catalanes, se trabajan sillas dn todas clases tanto de eslerilla como de madera, todo de madera norte americada, cuyas obras son bien conocidas en esta plazo. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas mndas, sus precios son muy acomodados. Asimismo oe pintan, doóan y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

Lastre de Piedra.

SE venden 25 toneladas abordo: ocúrrase para tratar al escritorio de. *Jayme Llavallol é hijos.*

Para el Havre.

La muy velera y primera clase, barca francesa

ALFRED,

Forrado y clavado en cobre.

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado. Sus alojamientós para pasageros sòn de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á sus consignatarios

Hermann Dufourq y Ca.,
e17—tfc. Piedad 121.

FOR

Freight or Charter.

To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig

HANS,

132 tons register.
W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

Para Marsella y Genova.

SALDRA para el 15 del mes de Febrero por obligacion de contrata el muy velero nuevo de primer viage de primera marcha clavado y forrado en cobre bergantin sardo **ANGEL:** tiene dos terceras partes de su carga contratadas, puede admitir como tres mil cueros ó su volumen en fardos, puede admitir tambien algunos pasageros por tener exelentes comodidades : para uno y para otro puede verse con su consignatario, *Jacinto Caprile.*
Calle de la Paz núm. 58
e12 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE necesita un hombre formal para el despacho de un mostrador : el que se considere con aptitudes, y pueda dar garantias de su conducta ocurra á la calle de la Universidad No. 34 que hallará con quien tratar : en la misma casa darán razon de unas piezas decentes que se alquilan para hombres solos.
e31—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Usos y costumbres

de Buenos Ayres, y sus principales vistas.

ESTA obra litografiada, y publicada por la Litografía de las Artes, calle de la Federacion núm. 33, dará en una serie de hojas sueltas la idea mas exacta de las vistas, usos y costumbres de este país.

El precio será por los suscriptores solos de 5 pesos cada hoja que saldrá todos los sabados : cada tres meses se remitirá á los Sres. suscriptores una tapa con indice de las doce laminas que habrán salido en este tiempo.

Las suscripciones se recibirán en la Litografía de las Artes, y en la Librería del señor Steadmem donde podra ver las pruebas de muestra, y la buena calidad del papel.

El tercer sabado de Febrero se verificará la primera entrega.
e31—tf*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdoba No. 249 habita una pobre invalidad de pies y manos la que suplica á sus bien hechores no la olviden y la socorran con sus limosnas á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios guarde las vidas desus bien hechores por muchos años.

Carmela Albarrazin.
e31—3*

Para Rio Grande.

La muy velera goleta americana **Norman,** su capitan Shackleford—Se dará á la vela dentro de algunos dias para el destino expresado arriba.

Tiene buenas comodidades para algunos pasageros—Para tratar ocúrrase á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
e17—tfs.

Se vende.

EL Queche Nacional *9 de Julio*, de 20 toneladas listo para navegar con anclas, cadenas &c.: se halla en la Boca pasado el muelle hácia Barracas. Los Sres. que se interesen en su compra y deseen ver su inventario ocurran al Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconsquista No. 107.
f 8—tfs.

Aviso nuevo.

EN la carpinteria de Celestino Beltel se hallan de venta una porcion de muebles de gusto, como son, sillas de caoba asiento crin floreado, otras asiento de crin liso, otras de esterilla, escritorios finos de mucha comodidad, mesas redondas de todas medidas, mesas de sofaes, tocadores mui finos, otros mas sencillos, sofaes mui comodos forrados con crin floreado, lavatorios mui finos y aparadores, cestureros id., camas á la francesa enchapadas de caoba de un gusto moderno, marquesas de cedro de varias clases, mesas de arrimo de caoba, mesas de cedro chicas con cajon, mesas mui buenas de comedor de cedro, puertas, ventanas, un escritorio mui comodo para dos personas con sus banquitos correspondientes y porcion de otros artículos que se darán à un precio sumamente cómodo, ocurriendo á dicha casa, calle de Chacabuco núms. 123 y 125.

WIDOW SMITH,

Hoteland Javern-Keeper, No. 23, Chacabuco Street;

IN apprising her friends, and the public, of her removal to the Hotel, and boarding-horse, No. 19, Cangallo Street, returns her warmest thanks for the liberal patronage which she has for so many years experienced; and in relinquishing the latter branch of her business solicits a continuation of their favors in her new establishment (where gentlemen can be accommodated with board and lodging, every attention being paid to their comfort and convenience.

No exertion on the part of W. S. being omitted to give general satisfaction.

Private parties provided for at the shortest notice. e18—15

Se Fleta.

PARA cualesquier puerto del Brasil la muy velera, de primera marcha ya acreditada Goleta Brasilera Caboucla, recien llegada de Parnagua, hallandose ya con parte de su cargamento : la persona que quiera aprovechar esta buena oportunidad con el restante de su carga dirijase á la calle de la Universidad No. 100 que hallará con quien tratar.
d16—tfc.

FOR

LIVERPOOL.

THE REMARKABLY FAST SAILING,
A. 1. BRITISH BARQUE
COUNTESS OF DURHAM,
of 324 tons.
Capitan—WILLIAM MILLER.

Will have very quick despatch for the above port, having nearly all her cargo engaged, and ready to go on board.

For freight of the remainder, or for passage, (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Mess. Rennie, Macfarlane y Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
Núm. 51 calle de la Paz.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Oficial de la Policia.

Buenos Aires, Enero 26 de 1844.

Siendo prohibido por los reglamentos vigentes de Policía que las carretas, carros y carretillas, se paren atravesadas en la calle, antes ó despues de descargar, se previene á quienes correrponde, que los contraventores serán conducidos al depósito de policía, y se les aplicará la multa correspondiente. *Bernardo Victorica.*

Aviso Interesante.

A LOS.

Capitanes de Buques Extrangeros.

EN la Relojería de Brown y Ca., calle de la Piedad No. 62 hay cronómetros de los mejores fabricados de Inglaterra é igualmente Relojes; tambien se componen toda clase de las dichas, y se arreglan cronòmetros por la longitud de Lóndres Paris y Cadis. Buenos Ayres, Enero 10 de 1844.
e11—1mc.

Se Alquila.

UNA casa en la calle del Cerrito que hace esquina con la del Charcas No. 223 en la Plaza de la Libertad el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Paz No. 18 de la Iglesia de la Merced cuadra y media para la Plaza de la Victoria.
e24 – tfs.

¡ Viva la Federacion !

DESEA emplearse un jóven que dá garantía de su buena conducta, de dependiente de una barraca ó cosa semejante. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 292, desde las 9 hasta las 12 del dia. f 5 4c

¡ Tinteros de Fuente !

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Aviso.

EN la casa No. 181 calle de la Reconquista, se necesito un cocinero : la persona que quiera desempeñar este déstino, ocurra á la citada casa ptra tratar, siendo de conducta acreditada.
f 6 3p

Por Mayor y Menor

En la armería calle de la Victoria No. 146 se acaba de recibir uu elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros morales, polvorines, municioneros, cebas fulminantes, y todo lo correspondiente pistolas de bolsillo, de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases, diversas espadas libianas de dos filos, de uno, y sables cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, polvora, dagas guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria : igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mejor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan : se alquilanes copetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ellas.
e31—1mp.

Se necesita.

UN sirviente para el servicio interior de la casa : y es excusado hacer aplicacion, sin poder dar pruebas de su capacidad y integridad á

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.
e29—6*

A. I. Alker, Cirujano Dentista.

RECIENTEMENTE llegado de Nueva-Yokr y Rio Janeiro, tiene el honor de participar al respetable público de esta capital que ha dado principio á sus operaciones.

La práctica de muchos años, en dichas *Ciudades*, y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho conocer, por uno de los mas habiles y cientificos Dentistas. Seguro de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la aplicacion de dientes artificiales, al último metodo é incorruptibles.

No se limitará á estraer, limpias, y emplomar, sino tambien tratará todas las enfermedades de las *Encias* y asegura á las personas que lo honrasen con sus órdenes, quedarán sastifechos no tan solamente de su habilidad sino tambien de la moderacion de sus precios.

Se hallará pronto á dar asistencia todos los dias en su oficina calle de la Catedral No. 50, en los altos, de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. L. Alker.
e30—7p.

Diego G. Helsby,

RELOJERO Y JOYERO.

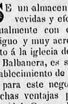
Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.
e17—1mc.

Interesante.

SE un almacen de comestibles vevidas y efectos de tienda, actualmente con corto principal, antiguo y muy acreditado, cituado junto á la iglecia de Nuestra Sra. de Balbanera, es seguramente un establecimiento de los mas aparentes para este negocio, y presenta muchas ventajas por su inmediacion del Oeste. El que se interese por el ocurre calle de Esmeralda frente al núm. 152 donde estarán por las tardes para dar razon. f9 3p

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN